

LOS ACUERDOS DE COLABORACIÓN ENTRE PEMEX Y LOS EJECUTIVOS LOCALES COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO REGIONAL. EL CASO DEL MUNICIPIO DE CARMEN Y LA SONDA CAMPECHE

Armando García Chiang¹

Introducción

La actividad petrolera es uno de los principales sustentos de la economía mexicana, siendo el sureste del país la zona con mayor actividad y producción. La Sonda de Campeche representa para Petróleos Mexicanos la principal fuente productora de hidrocarburos del país, con más de 25 años realizando sus actividades.

En términos económicos, la industria petrolera genera el mayor valor agregado en el estado de Campeche y el 94.5% del todo el valor agregado estatal es generado en el municipio de Carmen. En términos de Producto Interno Bruto (PIB) el sector minero, donde se contabiliza a la extracción de petróleo y gas, es el más importante con el 45.2% del PIB estatal. Estos datos dan una idea de la importancia económica del petróleo en la región de la Sonda de Campeche y en el municipio de Carmen. También permiten vislumbrar la influencia que ejerce Petróleos Mexicanos en forma directa o indirecta en los aspectos sociales, económicos, políticos y medio ambientales de la región.

Sin embargo, un aspecto poco estudiado es el compromiso de responsabilidad social de PEMEX, el cual se encuentra establecido en su planeación y se ve reflejado en cuatro diferentes convenios, a saber, *Acuerdo de Coordinación Interinstitucional entre el Gobierno del Estado de Campeche y Petróleos Mexicanos*, *Acuerdo de Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel*, *Acuerdo de Colaboración en materia de Obras de Beneficio Mutuo*, y *Acuerdo de Colaboración en materia de Protección Ambiental*. A través de los cuales, la Empresa Paraestatal se compromete a fomentar la inversión y el empleo, la formación de recursos humanos de alto nivel, la protección del ambiente, apoyar la realización de obras de infraestructura vial, portuaria e hidráulica, equipamiento urbano y rural, impulsar proyectos

¹ Doctor en Sociología, Facultad de Ciencias Económico Administrativas, Universidad Autónoma del Carmen, tel. 938 123 45 89, agarcia@delfin.unacar.mx.

productivos, facilitar la operación de sus actividades, atender las reclamaciones y colaborar con el desarrollo de la comunidad en sus zonas de influencia.

En ese contexto, este trabajo se interroga sobre tres temas principales : a) la incidencia real de esta derrama económica en el desarrollo municipal y regional, b) el papel de Petróleos Mexicanos como actor del desarrollo regional, y c) los beneficios reales de este tipo de acciones tanto para la paraestatal como para los gobiernos locales.

Para responder a estas interrogantes, el presente trabajo está dividido en tres partes. La primera de ellas aborda aspectos económicos ligados a la derrama económica de Pemex en el estado de Campeche y en Ciudad del Carmen. La segunda presenta una breve semblanza del entorno petrolero. Finalmente, la tercera parte constituye el núcleo central del trabajo al presentar la forma en la cual Petróleos Mexicanos incide directamente en el desarrollo regional.

Derrama económica de Pemex en el estado de Campeche y en Ciudad del Carmen.

El crecimiento del Municipio del Carmen ha estado vinculado históricamente con las materias primas que se han explotado en su territorio. La explotación de recursos como el palo de tinte, los productos pesqueros, específicamente el camarón, y el petróleo marcan las etapas de su evolución económica y social.

En lo que se refiere a la industria petrolera, cabe destacar que el primer pozo petrolero perforado en el área de la Laguna de Términos -integrada a la Sonda de Campeche- estaba ubicado en la península de Atasta, frente a Ciudad del Carmen. Se le llamó Xicalango No. 1 y su exploración inició a finales de 1949. Treinta años después, en 1979, se terminaron de construir las primeras plataformas marinas fijas.

La extracción de petróleo de la Sonda de Campeche cobra aún mayor relevancia por ser un factor clave en la estabilidad macroeconómica actual del país al ser la principal fuente de divisas y generar un efecto favorable en la balanza comercial y en la estabilidad cambiaria. Aunado a lo anterior, está la contribución que tiene Petróleos Mexicanos (Pemex) a las finanzas públicas del Gobierno Federal, que representa aproximadamente la tercera parte de los ingresos fiscales de la federación.

Es evidente que existe una diferencia muy acentuada entre el desarrollo del sector petrolero y el resto de los sectores que componen no sólo el municipio de Carmen, sino el estado de Campeche.

De acuerdo con los datos correspondientes a la participación del valor agregado de la actividad extractiva en Campeche (tabla 1), en todo el estado se tenía registro, en 2003 (últimos datos disponibles) de 22,970 unidades económicas, (personas físicas y/o morales con actividad empresarial), el 28.37% de ellas se encuentran en el municipio de Carmen. De las 6,516 unidades económicas ubicadas en Carmen sólo 23 se dedican a la actividad relacionada a la extracción de petróleo y gas.

Tabla 1.- Unidades económicas de Campeche

Sectores	1998			2003		
	Campeche	Carmen	% respecto al estado	Campeche	Carmen	% respecto al estado
Total	20,219	5,751	28.44%	22,970	6,516	28.37%
Minería y extracción de petróleo	34	*	*	*	23	*

* Datos Confidenciales

Fuente: UTCAM, UNACAR, Diagnóstico y Plan de Acción para el manejo del entorno social, económico, político y medioambiental en Pemex RMNE, RS, Cd del Carmen, Camp. 2007.

En términos de producción en el municipio de Carmen se genera el 95.87% de la producción bruta total del estado de Campeche.

Los sectores que generan el mayor valor agregado² en el municipio de Carmen son: Minería en donde se contabiliza la extracción de petróleo y gas, (96.86%), Construcción (0.57%) y el sector de los Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos (0.45%).

En el municipio de Carmen se genera el 97.82% de todo el valor agregado del Estado de Campeche y el 100% de lo que corresponde a extracción de petróleo y gas (255,667,544 miles de pesos).

² El valor agregado se obtiene restándole a la producción bruta de cada sector su consumo intermedio, por lo cual podemos considerarlo como el valor que se añade durante el proceso de trabajo, por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado.

Tabla 2. Valor agregado censal bruto de Campeche

Cifras referidas en miles de pesos

Sectores	1998			2003		
	Campeche	Carmen	% respecto al estado	Campeche	Carmen	% respecto al estado
Total	49,561,210	47,673,192	96.19%	261,358,544	255,667,544	97.82%
Minería y extracción de petróleo	42,077,288	42,057,488	99.95%	247,668,534	247,650,569	99.99%
Extracción de petróleo y Gas	42,057,488	42,057,488	100.00%	246,863,184	246,863,184	100.00%

Fuente: UTCAM, UNACAR, Diagnóstico y Plan de Acción para el manejo del entorno social, económico, político y medioambiental en Pemex RMNE, RS, Cd del Carmen, Camp. 2007.

La importancia del sector de *extracción de petróleo y gas* queda de manifiesto en los siguientes indicadores:

- Emplea al 21.99% del total del personal empleado en el municipio de Carmen y el 10.31% del personal empleado en todo el Estado de Campeche.
- Constituye el 63.81% del total de la masa salarial del municipio de Carmen y el 48.61% de la masa salarial de toda la entidad.
- Genera el 92.50% de la producción del municipio y el 88.68% de todo el estado.
- Representa el 89.78% de los bienes de capital, el 30.78% de los inmuebles, el 5.13% del equipo de transporte, el 32.78% del equipo de computo y el 19.81% del mobiliario de oficina del Estado.
- Es atribuible a la actividad petrolera el 96.56% del valor agregado generado en el municipio de Carmen y el 94.45% del valor agregado del Estado de Campeche.

El entorno petrolero

El sector petrolero en sí mismo, provoca que la incidencia de la globalización sea una realidad palpable al desarrollar una nueva dinámica económica en búsqueda de estándares de eficiencia internacional. Lo anterior implica que la competencia internacional a la que al día de hoy Campeche, y especialmente Carmen, está expuesta, favorece al desarrollo de los sectores más competitivos, pero por otra parte actúa en contra de los sectores menos competitivos de la economía.

Aspectos generales de Petróleos Mexicanos (PEMEX)

En el año 2005 México fue el sexto productor de petróleo crudo a nivel mundial, con el 4.65% de la producción total, y el décimo segundo en gas natural, con el 1.79% del total mundial. PEMEX es la compañía más grande de México.

De acuerdo con datos de la propia empresa, tercera a nivel mundial en producción de petróleo crudo en 2004, es operada a través de un corporativo y cuatro organismos subsidiarios.³

La cadena de valor de PEMEX consta de tres componentes. El primero se refiere a las actividades de lo que en la literatura energética se conoce como *Upstream*, lo cual se refiere a la exploración, perforación y extracción, actividades que se realizan en la Sonda de Campeche por la PEP-RMNE, en cuya cadena de valor se detallan las actividades correspondientes a la *exploración* y a la *producción* (Figura 2). El segundo componente de la cadena de valor de PEMEX se refiere a los procesos secundarios (*Downstream*), como la transformación del petróleo crudo, el procesamiento de gas natural o la producción de materias primas petroquímicas. Estos procesos no se llevan a cabo en la Sonda de Campeche, sino que corresponden a PEMEX-Refinación, PEMEX-Gas y Petroquímica Básica, y PEMEX-Petroquímica. Finalmente, el tercer componente de la cadena de valor de PEMEX correspondiente a la comercialización, distribución y ventas, aplica para los productos generados por los cuatro organismos mencionados. (Ver Figura 1)

³ El 17 de julio de 1992 el Congreso de la Unión decretó la Ley Orgánica mediante la cual se crearon los denominados organismos subsidiarios para realizar las operaciones que previamente habían sido administradas directamente por Petróleos Mexicanos. Estas subsidiarias son:

PEMEX-Exploración y Producción (PEP).- Encargado de explorar y desarrollar las reservas de petróleo crudo y gas natural de México, y de transportar, almacenar y comercializar estos hidrocarburos.

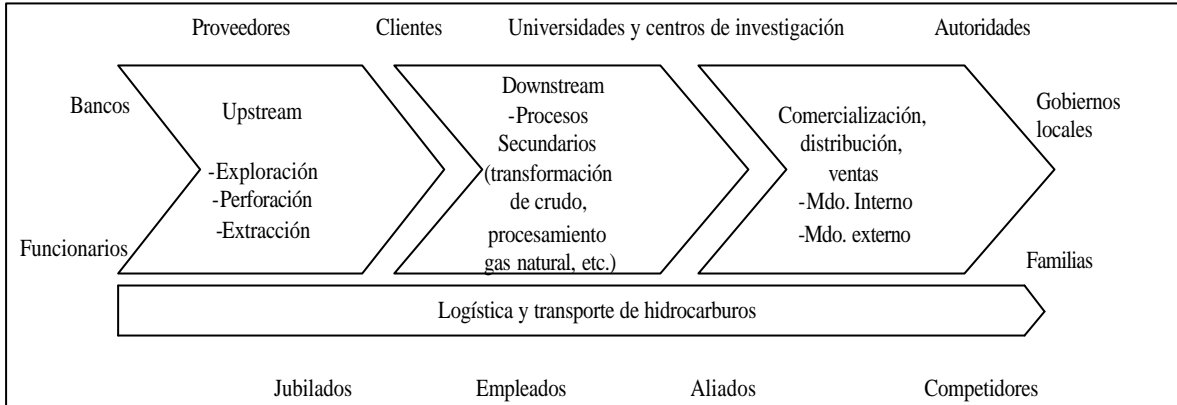
PEMEX-Refinación (PR).- Se ocupa de transformar el petróleo crudo en materias primas industriales, así como de almacenar, transportar, distribuir y comercializar la mayor parte de esos productos en el país.

PEMEX-Gas y Petroquímica Básica (PGPB).- Procesa gas natural y líquidos del gas natural; almacena, transporta, distribuye y comercializa gas natural y gas licuado en México, y elabora y comercializa varios productos petroquímicos básicos.

PEMEX-Petroquímica (PPQ).- Produce, almacena, distribuye y comercializa materias primas petroquímicas entre las cuales se incluyen derivados del metano y del etano como el amoníaco, metanol y polietilenos, además de otras olefinas y aromáticos.

PMI Comercio Internacional.- Empresa subsidiaria de PEMEX, proporciona a los cuatro organismos subsidiarios servicios relacionados con el comercio exterior.

Figura 1. Cadena de valor de PEMEX.



La importancia que tiene para la sociedad el hecho de que PEMEX, en general, y PEP en particular tengan como objetivo el convertirse en una empresa socialmente responsable se refleja en su cadena de valor. La cual está conformada por la mayor parte de los actores sociales de la región.

Infraestructura Física de PEMEX

PEMEX-Exploración y Producción (PEP) está organizada en cuatro regiones: dos regiones marinas, la Noreste y la Suroeste, ambas con cabecera en Ciudad del Carmen, Campeche; la región Sur tiene su cabecera en Villahermosa, Tabasco; y la región Norte, en Poza Rica, Veracruz.

Conforme el *Anuario Estadístico PEMEX 2006*, al cierre de 2005 la infraestructura de la empresa cuenta con 357 campos en producción, 5,682 pozos en explotación y 193 plataformas marinas, con 11,753 kilómetros de ductos (37.79% de oleoductos y 62.21% de gasoductos) y con reservas probadas al primero de enero de 2006 de 11,913.8 miles de millones de barriles (MMb) de crudo, 1,856.7 MMb de líquidos de gas y 2,799.0 MMb de gas seco.

Reservas de hidrocarburos

Al primero de enero de 2006, México es el décimo cuarto país con mayor volumen de reservas de petróleo crudo en el mundo, con 0.96% de las reservas probadas a nivel mundial, y el trigésimo tercero en reservas de gas natural, con 0.25% del total mundial. Para esa misma fecha, el 44.25% de los 46,417.5 millones de barriles de reservas de

hidrocarburos con que cuenta México, están ubicados en la Región Marina Norte; el 32.74% en la Noreste; el 14.31% en la Sur, y 8.70% en la Suroeste.

En lo relacionado exclusivamente al petróleo crudo, la Región Marina Noreste es la principal al contener 40.99% de las reservas en México⁴, seguida de la región Norte con el 38.91%, la Sur con 11.71%, y la Marina Suroeste con el 8.38%. Como podemos apreciar, al ubicarse Ciudad del Carmen como cabecera de dos regiones marinas, se convierte en el punto neurálgico del 41.44% de las reservas totales de hidrocarburos y, concretamente, del 52.70% de las reservas de crudo. (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Reservas de hidrocarburos a enero de 2006 por Región

(Millones de barriles de petróleo crudo equivalente)

	Crudo	Líquido del gas	Gas seco	Total
Región Marina Noreste	13,566.4	930.9	696.4	15,193.7
Probadas	7,106.2	630.3	473.0	8,209.5
Probables	4,112.4	192.5	141.6	4,446.5
Posibles	2,347.8	108.1	81.8	2,537.7
Región Marina Suroeste	2,773.1	545.4	724.9	4,043.4
Probadas	1,011.3	224.8	276.8	1,512.9
Probables	740.7	98.7	158.5	997.9
Posibles	1,021.1	221.9	289.6	1,532.6
Región Sur	3,876.1	1,155.5	1,609.9	6,641.5
Probadas	2,808.2	874.2	1,200.8	4,883.2
Probables	577.1	181.6	260.9	1,019.6
Posibles	490.8	99.7	148.2	738.7
Región Norte	12,877.3	1,710.9	5,951.0	20,539.2
Probadas	888.1	127.6	848.4	1,864.1
Probables	6,213.9	740.4	2,370.4	9,324.7
Posibles	5,775.3	842.9	2,732.2	9,350.4
Total de reservas	33,092.9	4,342.7	8,982.2	46,417.8

Fuente: UTCAM, UNACAR, Diagnóstico y Plan de Acción para el manejo del entorno social, económico, político y medioambiental en Pemex RMNE, RS, Cd del Carmen, Camp. 2007.

⁴ Las *reservas probadas* son el volumen de hidrocarburos medido a condiciones atmosféricas que se puede producir económicamente con los métodos y sistemas de explotación aplicables en el momento de la evaluación, tanto primarios como secundarios. En cambio, las *reservas posibles* son la cantidad de hidrocarburos estimada a una fecha específica en trampas no perforadas, definida por métodos geológicos y geofísicos, localizadas en áreas alejadas de las productoras, pero dentro de la misma provincia geológica productora, con posibilidades de obtener técnica y económicamente producción de hidrocarburos, al mismo nivel estratigráfico en donde existan reservas probadas.

Ciudad del Carmen, Campeche y Petróleos Mexicanos

Es posible sostener que el fuerte impacto de la extracción petrolera, ha provocado modificaciones significativas en la estructura económica y social de la entidad. Por todos los rumbos de la entidad la actividad económica, tanto en el medio urbano como rural. Es evidente la influencia de las actividades ligadas al petróleo. De hecho, el ascendente es tal que, Ciudad del Carmen corresponde a lo que la Secretaria de Desarrollo Social identifica como "ciudades petroleras". En ellas, existe una situación paradójica ya que generan 10 por ciento de la riqueza nacional, al mismo tiempo que presentan marcados mecanismos reproductores de pobreza, con proliferación de asentamientos irregulares, debilitamiento del tejido social, falta de atención a problemas sociales y un deterioro significativo del medio ambiente.

Ciudad del Carmen puede considerarse como un ejemplo representativo de este modelo. El hecho de que en su territorio se encuentre el centro de operaciones petroleras de las Regiones Marina Noreste y Suroeste de PEP ha contribuido a un acelerado proceso de cambio social, especialmente en materia de crecimiento poblacional. Las otras regiones de la entidad experimentan un proceso de transformación más lento sin abandonar la agricultura tradicional.

Entre los principales problemas de Ciudad del Carmen se pueden mencionar, las grandes diferencias entre los niveles de crecimiento y desarrollo económico de sus comunidades; los elevados grados de marginación y pobreza, la falta de integración regional de las localidades urbanas, semiurbanas, semirurales y rurales; la concentración de las actividades productivas y la generación de empleos; los procesos migratorios y la alta densificación de las localidades urbanas y el deterioro de la industria pesquera.

Los diferentes gobiernos municipales han realizado esfuerzos para llevar a cabo un crecimiento urbano ordenado. El primer Programa Director Urbano de Ciudad del Carmen fue establecido en 1986. En él se proponía una trama urbana en base a anillos, la cual resultó inoperante y tuvo que ser modificada seis años más tarde, optándose por una estructura ortogonal que pretendía incorporar las áreas de palmar y constituir reservas naturales.

La actualización de ese programa, realizada en 1992 sirvió de base para el Programa Director Urbano de 1993 (aún vigente). Dicho plan tenía como objetivo principal alcanzar un desarrollo equilibrado e integral de las actividades urbanas, pesqueras, turísticas y de apoyo

a la exploración y explotación petrolera, por medio de la definición de una estructura que integrara y consolidara las áreas urbanas. En él, se buscaba mejorar la estructura de dos grandes zonas urbanas: Ciudad del Carmen, a corto plazo; y la Península de Atasta, a mediano plazo. Sus programas de acción con mayor impacto fueron:

- La constitución de reservas de suelo al oriente de Ciudad del Carmen y en la zona de Puerto Rico-Zacatal, al poniente de la ciudad, para regular el mercado de tierras y de vivienda, incorporando las áreas de crecimiento de forma ordenada, a través de la realización de programas parciales de desarrollo.
- El establecimiento de normas de zonificación y uso de suelo para regular las instalaciones, los usos y destinos en las zonas urbanas, y evitar la incompatibilidad entre la capacidad de la zona urbana desarrollada y los sistemas de infraestructura, vialidad, transporte, equipamiento y servicios públicos.

Para lograr estas metas, se propuso detener el crecimiento de la zona urbana sobre los esteros, delimitar las áreas factibles de ser desalojadas y ofrecer alternativas y apoyar la reubicación de sus ocupantes. Asimismo, se proyectó evitar los asentamientos en las áreas inundables destinándolas a usos recreativos.

En cuanto a la infraestructura, el Plan mencionado, pretendió ampliar el sistema de agua potable, como obra relevante para el saneamiento ambiental; construir el sistema de drenaje sanitario y la planta de tratamiento. Asimismo, se buscó facilitar el acceso de la población a los servicios y contribuir a la ordenación de la estructura urbana, optimizando la localización del equipamiento e integrándolo en centros y subcentros urbanos, acordes con la distribución de la población.

La estructura urbana de Ciudad del Carmen se organizó a partir de un eje vial principal, y tres ejes secundarios de enlace transversal con el primero. (HABITAT, 2004).⁵

⁵ Cerca de quince años después de la elaboración de este plan, es posible realizar un balance del mismo. En él debe subrayarse que la ciudad ha crecido en conformidad a la trama establecida. Sin embargo, el crecimiento acelerado y carente de proyecto de urbanización del oeste de la ciudad muestra las insuficiencias de los dos programas de desarrollo urbano que se han llevado a cabo hasta el momento.

En ese contexto, se inscriben las actividades de Petróleos Mexicanos, y en particular de *PEMEX Exploración y Producción*, quien, según lo descrito en la sección anterior, lleva a cabo la explotación de los hidrocarburos nacionales. Esta actividad abarca desde la exploración, la producción, el transporte, la distribución, el almacenamiento y la comercialización y la distribución de hidrocarburos, y las funciones administrativas de apoyo a la operación, acciones que están estrechamente ligadas a los eventos externos que acontecen en el entorno social, político, económico y ambiental.

Focos principales de conflicto entre Pemex y las comunidades locales

La década de los ochenta y la consolidación de la industria petrolera como la actividad económica preponderante en el estado de Campeche, coincidió con una disminución en los niveles de producción pesquera, situación que provocó un conflicto con los pescadores de altura y ribereños quienes exigieron a PEMEX la asignación de recursos y obras sociales que compensaran sus pérdidas económicas.

Ejemplo de ello, es la creación en Noviembre del 2001, del “Fideicomiso de Apoyo al Desarrollo del Sector Pesquero Ribereño Organizado del Municipio de Carmen”, conformado con representantes del sector pesquero ribereño de Carmen, Atasta, Isla Aguada y Sabancuy, Sagarpa, Sepesca, Fonaes, Sedesol Estatal y Ayuntamiento de Carmen, al que Petróleos Mexicanos ha destinado importantes recursos económicos.

También en relación con el sector pesquero, el 4 de noviembre de 2003, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Junta de Coordinación Política una propuesta cuyo punto de acuerdo fue la creación de una comisión especial que revisara a profundidad la debacle del sector pesquero y otros sectores colaterales susceptibles de haber sido afectados por la expansión de PEMEX en la sonda de Campeche, así como instrumentar una partida adicional para su rescate y desarrollo integral.

De estas acciones derivó la creación de la Comisión Investigadora del daño ecológico y social generado por PEMEX.

La mayor parte de las reclamaciones provienen de la Península de Atasta, la cual representa una zona estratégica para Pemex en virtud de que ahí operan instalaciones estratégicas como el Centro de Proceso y Transporte de Gas de Atasta (CPTDGA) y la planta de nitrógeno 'Cantarell' donde se obtiene, comprime y se suministra el nitrógeno necesario para mantener los niveles de explotación del yacimiento Cantarell.

Asimismo, debe subrayarse que conflictos de este tipo han limitado la ejecución de proyectos petroleros claves, impactando en costos, ingresos diferidos y cancelación de obras, tales como el Proyecto exploratorio Hap-Akpul 3DQ, (RMNE), el Proyecto Exploratorio Chukua 3DQ (RMNE) o bien el bloqueo en el puerto pesquero Laguna Azul y en el Centro de Proceso y Transporte de Gas Atasta (RMNE).

Acciones sociales de PEMEX en la búsqueda de una mejor relación con las comunidades locales

Con el objetivo de atender la problemática descrita y en la búsqueda de ser considerada una región socialmente responsable, PEMEX por medio de la Gerencia Corporativa de Desarrollo Social (GCDS) en colaboración con PEP ha destinado recursos en apoyo a los diferentes sectores que conforman la sociedad campechana.

Estos apoyos están enmarcados por los cuatro acuerdos siguientes: Acuerdo de Coordinación Interinstitucional entre el Gobierno del Estado de Campeche y Petróleos Mexicanos, Acuerdo de Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel, Acuerdo de Colaboración en materia de Obras de Beneficio Mutuo, y Acuerdo de Colaboración en materia de Protección Ambiental.

Esta sección del trabajo abordará solamente el rol del *Acuerdo de Coordinación Interinstitucional PEMEX-Gobierno del estado de Campeche* y del *Acuerdo de Colaboración en materia de Obras de Beneficio Mutuo* en el desarrollo regional, ya que el primer documento es la piedra angular que ha permitido que PEMEX se sume a los esfuerzos gubernamentales para tratar de incidir en el desarrollo económico de las comunidades influenciadas por las actividades petroleras.

Este esfuerzo se ha materializado anualmente con los *Anexos de Ejecución* y se ha completado con los trabajos realizados a través del *Acuerdo de Colaboración para las Obras de Beneficio Mutuo*.

Los Anexos de Ejecución son un instrumento legal que firman anualmente Petróleos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Campeche, los cuales se traducen en planes, programas y proyectos concertados. Su finalidad es fomentar el desarrollo Comunitario del Estado, mediante donativos y donaciones.

- Anexos de ejecución: recursos en efectivo, asfalto, combustibles y bienes muebles.
- Acciones de apoyo a la comunidad.
- Atender demandas de las comunidades en zonas petroleras.
- Continuar obras iniciadas (infraestructura vial e hidráulica y equipamiento urbano).
- Consolidar obras y fortalecer infraestructura de servicios públicos.
- Impulsar proyectos productivos, ecológicos y culturales
- Apoyar programas de protección ambiental⁶

Con base en los Criterios para la asignación de donativos y donaciones por parte de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, de 1995 a 2005 se han otorgado al Gobierno del estado de Campeche por concepto de Donativos, Donaciones en especie y Obras autorizadas un monto de: \$ 2 ,148 millones 214 mil 044 pesos aproximadamente.

Por su parte, las **Obras de Beneficio Mutuo**, que comenzaron a operar a partir del año 2000, son obras financiadas en su totalidad por la empresa, consensadas entre las autoridades gubernamentales y funcionarios de PEMEX. Ellas tienen dos propósitos fundamentales:

- Facilitar la operación de sus actividades petroleras.
- Colaborar con el desarrollo de la comunidad.

⁶ En este rubro, las acciones de Pemex se han visto reforzadas a través del *Acuerdo de Colaboración en materia de Protección Ambiental*.

En el 2005⁷ las obras de beneficio mutuo, ascendieron a 138 millones de pesos, monto superior en 133.66% con respecto al año anterior, y se distribuyeron en elaboración de estudio e Ingeniería (18.36%) y ejecución de diversas obras (81.64%). Monto destinado principalmente en la rehabilitación del drenaje sanitario y la construcción de la red de alcantarillado pluvial, urbanización, semáforos y pavimento y la rehabilitación de los sistemas de agua potable en Carmen.

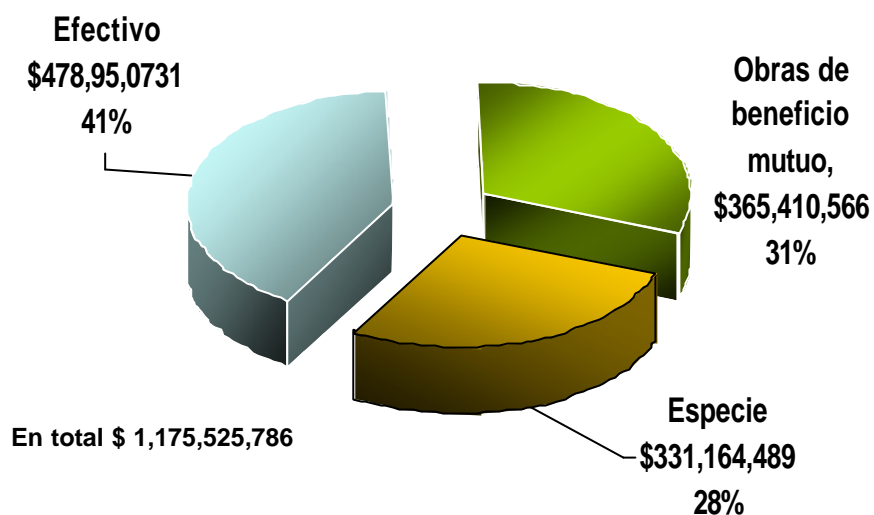
En cuanto a los beneficios a la comunidad que han traído estas obras, pueden mencionarse: la disminución de riesgos por inundaciones en época de lluvias, servicios de agua potable, la pavimentación de calles con concreto hidráulico, la búsqueda de una mejor imagen urbana de la ciudad, el mejoramiento de la vialidad, entronques, camellones, guarniciones y banquetas, la repavimentación y la incorporación de un sistema de drenaje pluvial.

Para el 2007, las Obras de beneficio mutuo contempladas son .

1. Pavimentación de concreto hidráulico, urbanización y drenaje pluvial en Av. 31, entre la calle 40 y Av. Isla de Tris y Av. Periférica entre Av. Juárez y Reloj de Tres Caras.(2006-2007).
2. Drenaje pluvial en las colonias Tacubaya, Salitral, Estrella, urbanización y reposición de pavimento en calles y cárcamo de bombeo D-8. (2006-2007).
3. Drenaje pluvial en las colonias Benito Juárez, Emiliano Zapata, Miguel de la Madrid, urbanización y reposición de pavimento en calles y cárcamo de bombeo D-9. (2006-2008).
4. Drenaje pluvial en la zona comprendida entre calle 34 y 38 y calle 31 y 25. (2006-2007).
5. Drenaje pluvial en las colonias Benito Juárez, Francisco I. Madero, Fovisste, Aeropuerto, Petrolera, Cárcamos de bombeo D-10, urbanización y reposición de pavimento en calles. (2007).
6. Drenaje pluvial en las colonias Francisco I. Madero, Pedro Sáenz de Baranda y cárcamos de bombeo D-11, red de abastecimiento de agua potable, urbanización pavimento de concreto en la Av. Periférica oriente. (2007).
7. Rehabilitación de drenaje sanitario y la red de alcantarillado pluvial para el fraccionamiento San Francisco en Cd. del Carmen, Campeche. (2007).

⁷ Hasta noviembre de 2005

DERRAMA ECONÓMICA DE PEMEX EN LA ZONA DE ESTUDIO



Montos proporcionados y previsiones de PEMEX para obras y acciones de beneficio social.

Comunidad	1995-2003	2003-2006	2007	2008
Isla aguada				
Península de Atasta				
Sabancuy				
Carmen				

Fuente: UTCAM, UNACAR, Diagnóstico y Plan de Acción para el manejo del entorno social, económico, político y medioambiental en Pemex RMNE, RS, Cd del Carmen, Camp. 2007.

A manera de conclusión

Conviene subrayar que en los últimos tiempos, se han llevado a cabo en el municipio de Carmen importantes obras de infraestructura, las cuales tenían como objetivo apoyar y

fortalecer las actividades del campo y urbanas. Sin embargo, las distintas actividades productivas no han contemplado o valorado los sistemas naturales, ni considerado los efectos o impactos que dichas obras han generado en los mismos.

El municipio de Carmen ha sido impactado por la actividad humana a tal grado que se ha puesto en riesgo la estabilidad ecológica y la base de la economía de las poblaciones colindantes con la zona estuarina y los ejidos. Los proyectos y las obras que han generado los impactos ambientales negativos de mayor relevancia se pueden enlistar de la siguiente manera: 1) la construcción del gasoducto de Atasta a Cd. Pemex; 2) gasoductos y oleoductos en la sonda de Campeche; 3) Crecimiento demográfico; y 4) Métodos de pesca equivocados.

Como ha sido descrito a lo largo de este trabajo, Pemex es directa o indirectamente responsable de estos impactos negativos. Al respecto debe subrayarse que existe la intención explícita por parte de la Paraestatal para minimizar esos efectos negativos y, en la medida de lo posible, revertirlos.

Asimismo, las aportaciones económicas directas de Pemex canalizadas a través del Anexo de Ejecución del *Acuerdo de Coordinación Interinstitucional PEMEX-Gobierno del estado de Campeche*, y del Acuerdo para la elaboración de *Obras de Beneficio Mutuo* han jugado un rol importante en la creación de infraestructura en el Municipio de Carmen. Sin embargo, es necesario subrayar que si bien las obras realizadas se han llevado a cabo tomando en cuenta las necesidades municipales, lo cierto es que dichos trabajos sirven, en la mayoría de los casos, a subsanar carencias ligadas a la falta de aplicación de los planes de desarrollo urbano. Por lo tanto, la derrama económica directa de Pemex no ha sido utilizada para crear las condiciones de un desarrollo endógeno.

En ese sentido, debe remarcar que ese desarrollo endógeno debe realizarse con bases diferentes a las actuales para contrarrestar la alta dependencia de la región hacia las actividades petroleras.

Por otro lado, es posible sostener que a pesar de inversiones millonarias, y del hecho de que la economía local depende de su presencia, Pemex mantiene una imagen de mal necesario para la población. Para transformar esta situación, la Paraestatal debe seguir contribuyendo al financiamiento del desarrollo local pero, debe poner énfasis en el manejo correcto de sus

recursos, evitando su utilización política y apoyando proyectos productivos susceptibles de crear alternativas económicas a la industria petrolera.

Bibliografía

Álvarez Aguilar, Luis Fernando, 2005, *Atasta: de estancia de Señores a bastión petrolero*. Ciudad del Carmen, Unacar, 209 p.

Álvarez Aguilar, Luis Fernando, 2006, "Ciudad del Carmen: oro negro y negro destino". *El mundo del petróleo*, T. XVIII, México, Ed. Ferráez, p. 58-60.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 2000, *Censo General de Población y Vivienda*, México.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 2005, *Conteo de Población y Vivienda*, México.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. *Banco de Información Económica*. México.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 1999, *Censos Económicos*, México.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 2004, *Censos Económicos*, México.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 2000, *Sistema para la Consulta de Información Censal para el Estado de Campeche*, México.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Sistema Nacional de Información Municipal. México.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 1990, *Censo General de Población y Vivienda*, México.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 2000, *Censo General de Población y Vivienda*, México.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 2005, *Conteo de Población y Vivienda*, México.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 2000, *Sistema para la Consulta de Información Censal para el Estado de Campeche*. México.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Sistema Nacional de Información Municipal. México.

Székely, Miguel, 2005, *Pobreza y Desigualdad en México entre 1950 y 2004*, México, Serie documentos de investigación, SEDESOL.

Gobierno del Estado de Campeche, H. Ayuntamiento de Carmen, 1992, *Actualización del Programa director urbano de Ciudad del Carmen*, Campeche, Ciudad del Carmen, México. 28 p.

Pemex, 1988, *El petróleo*, México, Petróleos Mexicanos, Edición conmemorativa, 176 p.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, 1986, *Programa director urbano de Ciudad del Carmen*, Campeche, México.

SEMARNAP, Instituto Nacional de Ecología, 1997, *Programa de Manejo de la Zona de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos*, México: SEMARNAP, Instituto Nacional de Ecología.

UTCAM, UNACAR, 2007, *Diagnóstico y Plan de Acción para el manejo del entorno social, económico, político y medioambiental en Pemex RMNE, RS*. Cd del Carmen, Camp. Documento de trabajo.